



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 1 de 24

**OBJETIVO:** Brindar información actualizada de las fases de ciclo de las políticas, con criterios unificados que permitan conocer los principales avances en las fases de la política y generar recomendaciones.

<b>I. ELEMENTOS GENERALES</b>	
Nombre de la política	POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS
Decreto o CONPES de adopción	Decreto 545 de 2011 <a href="http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_decreto_545_de_2011.pdf">http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/politica_publica_para_las_familias_decreto_545_de_2011.pdf</a>
Período de duración de la política	2011-2025
Fase actual de la política	Fase Implementación



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 2 de 24

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Metodología con la que se formuló la política	Formulación mediante metodología participativa con el sector académico, que contó con los siguientes momentos: - Actualización Estado de Arte - Identificación de actores claves - Grupos focales en territorios. - Consulta a expertos académicos. - Redacción y validación de documento con actores distritales, institucionales y ciudadanía.
Estrategia de participación empleada para la formulación	La estrategia de participación ciudadana empleada para la formulación de la Política pública para las familias en Bogotá involucró a los sectores público, académico, privado y comunitario, con el propósito de realizar una lectura de las realidades que enfrentaban las familias en la ciudad, reconociendo la diversidad de las familias, en sus estructuras, arreglos, roles en su interior, así como la necesidad de identificar los principales derechos vulnerados a las familias como organización social y sujeto colectivo. La propuesta para la construcción participativa se desarrolló en tres momentos metodológicos: 1. Momento preparatorio y de investigación. 2. Momento de construcción social de la política 3. Comunicación y publicidad de la política.
Marco analítico	Dado que la Política no contó con una línea de base en su formulación, la actualización del análisis situacional de las familias en el documento técnico de soporte de Política Pública está elaborado a partir de las siguientes encuestas, construidas con base en el concepto de hogar, no de familia: <input type="checkbox"/> Encuesta Calidad de Vida de Bogotá ECVB - 2007 <input type="checkbox"/> Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS 2010. <input type="checkbox"/> DANE-SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, 2011 <input type="checkbox"/> Otras que se consideran, pero no se han incluido en el Documento técnico de PPPF: <input type="checkbox"/> Encuesta Calidad de Vida Bogotá 2013 <input type="checkbox"/> DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013. <input type="checkbox"/> DANE. Encuesta Nacional de Uso del tiempo. 2013
Marco ético político	Principios y normas constitucionales enmarcadas en el Estado Social de Derecho y el respeto de la dignidad humana.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 3 de 24

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>El Enfoque de Derechos con tres principios: Equidad, Igualdad y Diversidad. La propuesta para la construcción participativa de la política pública para las familias en Bogotá se desarrolló en tres momentos metodológicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Momento preparatorio y de investigación.</li><li>2. Momento de construcción social de la política</li><li>3. Comunicación y publicidad de la política.</li></ol>
Marco conceptual	<p>Familia como organización social y sujeto colectivo de derechos Diversidad familiar Familia como ámbito de socialización democrática Familias Economía del cuidado Tipologías familiares (familias transnacionales) Derechos colectivos de las familias</p>
Marco jurídico y normativo	<p>Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Constitución Política de Colombia: Artículo 5: El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad. Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia</li><li>• Ley 1857 de 2017 Por medio de la cual se modifica la Ley 1361/2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones</li><li>• Ley 1413 de 2010 Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.</li><li>• Ley 1361/2009 por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia.</li><li>• Sentencia Corte Constitucional en 2015 que avala el matrimonio igualitario en Colombia y la Sentencia C-683 del mismo año, expone que no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas</li></ul>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 4 de 24

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<p>del mismo sexo que conforman una familia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sentencia C-577/11 se amplía la concepción de las familias a homoparentales. Sentencia de 2 de septiembre de 2009 que amplía el reconocimiento de los vínculos a través de los cuales se constituye la familia.</li></ul> <p>Distrital</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Decreto 548/ 2016 por medio del cual se deroga el Decreto 629/ 2015, y ordena la fusión y reorganización de los Observatorios Distritales, entre ellos el Observatorio Social para las Familias.</li><li>• Acuerdo 604/ 2015 que modifica el artículo 1 del Acuerdo 170/ 2015 que institucionaliza el Día de la Familia en el Distrito Capital.</li><li>• Resolución 1376/ 2011 Conformar y reglamenta el Comité Operativo para las Familias al interior del Consejo Distrital de Política Social.</li><li>• Decreto 545/ 2011 Adopta la Política Pública para las Familias</li></ul>
Objetivo general	Garantizar los derechos de las familias, en el marco del Estado Social de Derecho, a través del reconocimiento de su diversidad, la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes, la promoción de relaciones democráticas y el diseño de estrategias que contribuyan a su seguridad económica y social, para la construcción de una sociedad justa y equitativa
Objetivos específicos	<p><i>Objetivo específico 1:</i> Promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes a través del reconocimiento de la diversidad de estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades familiares, para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.</p> <p><i>Objetivo específico 2:</i> Promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos</p> <p><i>Objetivo específico 3:</i> Aunar recursos entre los sectores público y privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, para contribuir en la ampliación de las oportunidades y el fortalecimiento de las capacidades de las familias para avanzar en su inclusión económica y social.</p>
Estructura definida para la política	<p><i>Eje 1: Reconocimiento de la diversidad de las familias.</i></p> <p>Líneas de acción:</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 5 de 24

**II. ETAPA DE FORMULACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>-Transformación de patrones culturales</li><li>- Agenda pública para las Familias en Bogotá.</li><li>- Observatorio Social para las Familias.</li></ul> <p><i>Eje 2: Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática.</i></p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promoción de la autonomía.</li><li>- Convivencia y relaciones democráticas.</li><li>- Ciudad Protectora</li></ul> <p><i>Eje 3: Seguridad económica y social para las familias.</i></p> <p>Líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Generación de Ingresos.</li><li>- Economía del Cuidado.</li><li>- Protección económica y social de las familias</li></ul>

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Instancia de coordinación de la política	La Resolución 1376 de 2011 conforma y reglamenta el Comité Operativo para las familias, el cual hace parte de la estructura del Consejo Distrital de Política Social. La secretaría técnica está a cargo de la Subdirección para la familia de la SDIS. Sectores participantes: Salud, Educación, Cultura Recreación y Deporte, Planeación, Hacienda, Gobierno, Movilidad, Desarrollo Económico, Hábitat, Ambiente, Secretaría general. ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás, Universidad de la Salle, Unimonserate y	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 6 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	Universidad Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería de Bogotá.	
Funcionamiento de la instancia	<p>La Política Pública para las familias se implementa en el marco del Comité operativo distrital para las familias, escenario que tiene por objeto, ser la instancia coordinadora, asesora y de concertación para la implementación de acciones de esta Política Pública cuya vigencia va de 2011 a 2025. Existe un Reglamento Interno del Comité Operativo Distrital para las Familias del mes de Junio de 2012, como herramienta práctica para el funcionamiento de esta instancia que facilita el desempeño de manera ágil y eficaz de los sectores que hacen parte del Comité Operativo, desde sus representantes, delegados(as) e invitados(as), hasta quienes coadyuven en la participación, análisis y discusión que se proponga en la temática de familias del Distrito en la implementación de la Política Pública para las Familias de Bogotá D.C. 2011 – 2025. Establece deberes y derechos de los integrantes, la secretaría técnica, el plan de trabajo del Comité, así como las sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Durante el primer semestre de 2021 se realizaron las siguientes reuniones virtuales del Comité operativo: * 3/3 sesiones ordinarias: 18/02/2021, 22/04/2021 y 24/06/2021. * 2 sesiones extraordinarias: 25/03/2021 y 06/05/2021.</p> <p>Sectores participantes: Salud (SDS), Educación (SED), Cultura Recreación y Deporte (SDCRD), Planeación (SDP), Gobierno (SDG), IPES, Movilidad (SDM), Hábitat</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 7 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>(SDHT), Ambiente (SDA), Mujer (SDMujer), Integración y Secretaría General (SG). ICBF (Regional Bogotá), SENA (Regional Bogotá). Universidades Santo Tomás, Universidad de la Salle, Unimonserrate y Universidad Nacional de Colombia. Aldeas Infantiles S.O.S. Invitado permanente: Personería de Bogotá. Fortalezas: El compromiso de las entidades participantes del Comité y la asistencia técnica permanente por parte de la secretaría técnica mediante reuniones virtuales, permitió la formulación, concertación y aprobación de 55 productos estratégicos (bienes y servicios) dirigidos a las familias de Bogotá, según el procedimiento CONPES D.C. en el proceso de actualización del Plan de acción de la PPPF 2021-2025, así como la armonización de las 20 metas de esta política pública en 11 resultados transversales. Se planeó, definió y aprobó la línea conceptual y la campaña comunicativa para la Celebración del Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015), con programación y desarrollo de actividades a nivel distrital y local, bajo el eslogan: “En Bogotá nos cuidamos en familia” Dificultad: Inasistencia de la Secretaría de Desarrollo Económico a las sesiones del Comité. El IDPAC mediante radicado Nr.2021EE2895 de fecha 30-03-2021, se negó a formular producto en el plan de acción de esta política, siendo la entidad que podría fortalecer la participación incidente de las familias en los espacios locales.</p>	
Instancias de coordinación en lo local	En los territorios funcionan los Comités Operativos Locales para las Familias, conformados según el	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 8 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>Decreto 460 de 2008. Actualmente se cuenta con Comités Operativos Locales de Familia conformados formalmente mediante actos administrativos locales, en todas las localidades.</p> <p>A través de los Comités operativos locales se territorializa la PPPF, contribuyendo al posicionamiento de temas de familia en las agendas locales, igualmente aportan a la divulgación de la PPPF a través de talleres y capacitaciones empleando metodologías lúdicas desde la virtualidad, con el objetivo de mantener la gestión del conocimiento en los comités locales, con temas como: enfoque de género, diferencial y de Derechos Humanos, diversidad familiar, masculinidades corresponsables y responsabilidades compartidas, tipos de violencia y rutas de atención. A continuación, se amplía la información sobre las divulgaciones realizadas en los comités operativos locales:</p> <p>Enmarcadas en el eje 2 de la política pública para las familias</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 10 divulgaciones en Centros Amar, de la estrategia entornos protectores y territorios seguros en el marco del proyecto 7752, “contribución a la protección de los derechos de las familias” especialmente de sus integrantes afectados por violencias intrafamiliares.</li><li>• 8 socializaciones del decálogo de autocuidado. En algunas localidades con énfasis en temas de consumo de sustancias psicoactivas y sus efectos en las violencias que afectan a las</li></ul>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 9 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>familias, temas de salud mental en el marco del aislamiento por la pandemia, la convivencia y las relaciones familiares, con apoyo de la Secretaría de Salud y sus subredes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 7 divulgaciones sobre competencias de las comisarías de familia y la estrategia ABC de las comisarías de familia.</li><li>• Talleres de masculinidades corresponsables y no violentas.</li><li>• 3 divulgaciones de rutas de atención para familias migrantes.</li></ul> <p>En el marco del Eje 1 de la política pública de familias, especial mención a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En Antonio Nariño, se desarrolló 1 divulgación en temas de cuidado desde una perspectiva étnica, impartido por representantes de la comunidad Inga de Putumayo, teniendo en consideración la cosmovisión de familia como comunidad.</li><li>• En Fontibón se socializaron las cosmovisiones de la familia Misak</li><li>• 6 jornadas de socialización en prevención de violencias por razones étnicas con énfasis en diversidad familiar.</li><li>• 7 divulgaciones en temas de fortalecimiento del enfoque de género, acercamientos y divulgaciones sobre enfoque diferencial enmarcado en la identidad cultural en las familias, soportado por el Decreto 543 de 2011.</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 10 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Teusaquillo se realizó una jornada de divulgación de la estrategia territorial ETIS, en su componente de lectura de realidades como herramienta para evidenciar realidades sociales de las familias de la localidad.</li></ul>	
Plan de acción	<p>El Comité Operativo en sesión ordinaria realizada en junio de 2020, decidió actualizar el Plan de acción de la PPPF para el periodo 2021-2025, según el procedimiento CONPES D.C. Es así, que el Comité bajo el liderazgo de la secretaría técnica y con el acompañamiento de la SDP trabajó articuladamente en dos procesos específicos en el marco del Plan de acción de la PPPF: i) la armonización de acciones para el II semestre de 2020 con el PDD “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y, ii) la actualización del Plan para el periodo 2021-2025.</p> <p>Mediante comunicado de la SDP del 26 de enero se dio por finalizado el plan de acción de armonización de la PPPF con el PDD del II semestre 2020.</p> <p>En cuanto al proceso de actualización del plan de acción de la PPPF finalizó con la formulación y aprobación de 55 productos estratégicos orientados a las familias como sujeto colectivo de derechos, para dar respuesta a la consecución de los objetivos de la PPPF. En este ejercicio técnico, fue crucial el establecimiento de acuerdos bilaterales mediante reuniones virtuales con los siguientes sectores y entidades del Comité (SDG, SDP, SDDE, SED, SDS, SDIS, SDCRD, SDA, SDM, SDHT, SDSCJ, SDMujer, IDIPRON, IDRD, IDIGER,</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 11 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>IPES, CVP, ICBF, Aldeas Infantiles SOS y la Universidad Santo Tomás) y proyectos de la SDIS (Infancia, Prevención, Comisarías de familia, Envejecimiento y vejez, Juventud, Adulthood, Envejecimiento y vejez, LGBTI, proyecto discapacidad, Nutrición y Dirección territorial), para definir la correcta formulación de productos e indicadores y el completo diligenciamiento de la matriz del plan de acción para que todos los productos recaigan (directa o indirectamente) sobre hogares familiares o familias de Bogotá, con el propósito de contribuir a la materialización de sus derechos vulnerados.</p> <p>El 11 de junio se presentó el documento CONPES D.C. con sus anexos para revisión interna de la SDIS (DADE, Subsecretaría y Dirección Poblacional); el 24 de junio fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Comité operativo para las familias y el 30 de junio se recibió la retroalimentación técnica de la SDIS. El itinerario a seguir es realizar nuevas reuniones con algunas entidades para ajustes, entregar la versión final para continuar con el cronograma aprobado por el Comité operativo para las familias y el calendario acordado con la SDP: socialización en Comité sectorial de gestión y desempeño, envío a la SDP, convocatoria Pre-CONPES y CONPES D.C.</p>	
Estado de implementación	Cumplimiento del plan de trabajo para el Comité operativo para las familias aprobado para el año 2021, en sesión ordinaria del mes de febrero.	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 12 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>El cronograma de trabajo propuesto para la actualización del Plan de Acción de la PPPF 2021-2025, según la metodología CONPES D.C. fue ajustado a solicitud de la SDIS; la nueva fecha de radicación ante Planeación Distrital es el 15 de julio, razón por la cual, para entonces, debe cumplirse el trámite de revisión interna en la SDIS y la presentación ante el Comité sectorial de gestión y desempeño.</p> <p>- Se llevó a cabo la planeación, organización e implementación desde el Comité Operativo Distrital, de la celebración articulada del Día de la Familia en el Distrito capital, en cumplimiento del Acuerdo 604 de 2015. Se definió el contenido temático y comunicativo de la campaña bajo el lema: "En Bogotá nos cuidamos en familia" y se extiende la celebración los días 15 de cada mes, entre junio y noviembre, desarrollando temas relacionados con familias liderados por sectores y entidades del comité, con el acompañamiento técnico de la secretaría técnica.</p>	
Implementación del enfoque derechos, diferencial, de género, territorial, ambiental	<p>En la Política Pública para las Familias, se aúnan y articulan esfuerzos para garantizar los derechos de las familias en mayor situación de vulnerabilidad en Bogotá, a través de la formulación y actualización de su plan de acción, con productos formulados en línea con los enfoques sugeridos en la Guía de Formulación e Implementación de Políticas Públicas, que buscan visibilizar las particularidades y necesidades de personas y colectivos con el fin de generar acciones diferenciales desde la política pública, para cambiar</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 13 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>situaciones de discriminación o exclusión que dificultan el goce efectivo de sus derechos. El plan de acción incluyó productos para las familias según el curso de vida de sus integrantes, lo que se denominó tipología generacional de las familias en Bogotá, con actividades recreativas para familias étnicas, reconociendo el rol protector de las familias y, a las familias con personas con discapacidad.</p> <p>En cuanto al enfoque diferencial se cuenta con bienes y servicios para familias con personas habitantes de calle, para las familias con integrantes de los sectores sociales LGBTI, de organizaciones Negras, Afro y Raizales –NAR, para familias con jefatura femenina, así como familias víctimas del conflicto armado.</p> <p>El plan de acción incluyó el enfoque de género con productos como: actividades que fortalecen las redes protectoras para la identificación, prevención y actuación frente a las violencias y formas de discriminación basadas en género; atención de cuidado para el desarrollo de capacidades, ejercicio y garantía de derechos de los hogares familiares de Bogotá; y hogares con jefatura femenina con contrato social familiar vinculados.</p> <p>El enfoque territorial también se hace visible en el plan de acción, teniendo en cuenta el territorio como “el espacio dentro del cual tienen lugar las relaciones socioculturales de un grupo humano específico” (SDP, 2017); con este marco, se formularon productos que responden al enfoque de manera transversal, en</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 14 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>particular, la atención de las comisarías de familia en todas las localidades de la ciudad, con presencia urbana y rural; organizaciones de base NAR participando en los comités locales de la Política Pública para las Familias; experiencias significativas implementadas en las Subdirecciones Locales, para la promoción del buen trato y la prevención de violencias en las familias; entre otros.</p> <p>La inclusión del enfoque ambiental en políticas públicas implica “reconocer la relación de interdependencia entre los seres humanos, los seres no humanos, el territorio y los recursos, y comprender que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural” (SDP, 2017). En el plan de acción de la PPPF se busca a través del producto de jornadas de educación ambiental dirigida a las familias, generar impactos positivos en el ambiente a través del conocimiento de las familias en las localidades, sobre la protección del entorno natural y generar hábitos y conductas para el cuidado del medio ambiente, la generación o preservación de entornos saludables para las familias.</p> <p>Finalmente, el plan de acción de esta política de manera transversal, incluye el enfoque interseccional, que “busca comprender el funcionamiento de la complejidad de las relaciones de poder e identidades que puede asumir una persona, por medio del reconocimiento de las diversidades, la multiplicidad y el entrecruzamiento de opresiones, sin buscar</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 15 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>jerarquizarlas ni sumarlas, por el contrario establecen una configuración de redes de posiciones sociales estructuradas en donde los sistemas de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otros, son inseparables, de opresiones entrelazadas como una “matriz de dominación” (CIPO, 2013). Así, los productos de este plan de acción reconocen que hay familias que son rurales o urbanas pero que además, tienen entre sus integrantes personas con discapacidad o niños, niñas y adolescentes, personas mayores, jóvenes que requieren educación flexible, mujeres y personas habitantes de calle, que requieren de una atención interseccional diferencial que reconozca su particular estructura.</p>	
Participación social	<p>Con base en los aportes recibidos del proceso de participación ciudadana del semestre anterior, entidades del Comité distrital tuvieron en cuenta dichas recomendaciones en la formulación de productos (bienes y servicios) dirigidos a las familias de Bogotá, entre ellos se destacan: el Plan de Prevención Creer y Crear para prevenir violencias el cual recoge la sugerencia de trabajar en las localidades con la propiedad horizontal, la realización de talleres en temas de la PPPF, investigaciones y caracterización de familias, así como, estudios en el Observatorio Distrital Poblacional, Diferencial y de Familias, la implementación de una estrategia distrital de comunicaciones de la PPPF, la entrega de apoyos alimentarios dirigidos a familias, estrategias de</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 16 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>prevención de violencias y atención a víctimas, atención psicosocial a las familias, intermediación laboral y formación para el trabajo y para emprender, estrategia para la atención a cuidadores(as) de personas con discapacidad y subsidios para la adquisición de vivienda. Adicionalmente, para poblaciones que requieren atención diferencial se formularon los siguientes productos específicos: Encuentros familiares para la transformación de imaginarios en torno al fenómeno de habitabilidad en calle, atención psicosocial y jurídica a familias de personas de los sectores sociales LGBTI, jornadas de educación ambiental para las familias en sus diversidades, atención a líderes y lideresas sociales amenazados(as) y a sus familias, y Mesas Estamentales en el sector educación sobre temas de discapacidad. Finalmente, cabe mencionar que con corte a 30 de Junio, 8 localidades reportaron participación en los Comités Operativos Locales, de personas pertenecientes a negritudes y afros, así: Rafael Uribe, Bosa, Chapinero, Santafé-Candelaria, Fontibón, Antonio Nariño y Mártires.</p>	
Conmemoración o celebración	<p>Celebración del Día de la Familia (Acuerdo 604 de 2015), con un evento de lanzamiento el 15 de mayo y una agenda distrital y local con el cuidado como tema central y subtemas la Diversidad de las Familias, los Derechos y la recuperación económica y social en la nueva normalidad. El lema de este año fue: 'En Bogotá nos cuidamos en familia'. La parrilla de contenidos contó con más de 60 actividades recreodeportivas, artísticas y</p>	





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 17 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>académicas que reunió la agenda distrital y local para celebrar el Día de la Familia, cartelera que se extendió hasta el 30 de mayo.</p> <p>Las entidades del Distrito aunaron esfuerzos en canales de comunicación digitales y medios masivos de información (digital, prensa, radio y televisión), para la divulgación y celebración de este día, promoviendo un homenaje para honrar a los integrantes de las familias que murieron a causa del Covid-19 y en la situación política y social que por esos días afectó a la ciudad.</p> <p>La celebración se mantendrá los días 15 de cada mes, entre junio y noviembre, mediante conversatorios en los que se abordan temas relacionados con familias y que son liderados por los sectores participantes del Comité y que serán transmitidos desde sus fanpage.</p>	
Recursos	<p>Proyecto de inversión “Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá”; meta 2: Implementar un plan de acción para coordinar la implementación y el seguimiento de la PPPF. 6 profesionales especializados, 5 contratistas y 1 de planta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicador social. Magister en escrituras creativas</li><li>• Comunicador social experto en comunicación para el desarrollo y medios digitales desde el sector social</li><li>• Sociólogo, candidato a Magister en gobierno urbano (profesional de planta)</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 18 de 24

**III. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, especialista en Gestión Pública, experta en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos sociales.</li><li>• Politólogo bilingüe, Magister en Estudios Interdisciplinarios de Desarrollo</li><li>• Psicóloga. Magister en gestión de proyectos. Líder equipo PPPF</li></ul>	

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Mecanismo de instrumentos de monitoreo y seguimiento	<p>La PPPF no cuenta con un sistema de monitoreo y seguimiento, adicional al seguimiento periódico a la implementación del Plan de Acción Distrital de la PPPF, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 668 de 2017, que realiza la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>El 26 de enero de 2021 se dio por finalizado el plan de acción de armonización de la PPPF con el PDD del II sem 2020, con la presentación del informe cualitativo correspondiente a la armonización del plan de acción el cual constó de 24 acciones a cargo de 12 entidades públicas distritales (Secretaría de Educación, SDIS, Secretaría Planeación, Secretaría de Ambiente, IDIPRON, IDRD, IDIGER, Secretaría de la Mujer, SDDE, Secretaría de Salud, Caja de Vivienda Popular,</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 19 de 24

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>Secretaría del Hábitat) y 1 privada (Universidad de la Salle), orientadas a garantizar la oferta de servicios y atención hacia los derechos vulnerados de las familias en el aislamiento preventivo.</p> <p>A continuación, se presentan logros reportados por las entidades en la implementación de las acciones del plan de armonización para el II semestre 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las acciones de implementación y divulgación de la política pública para las familias a través de talleres y eventos locales se realizaron con gran acogida y alcance a través de la virtualidad.</li><li>• Se identificó que es preciso recurrir a espacios de recreación y reencuentro para incidir en la construcción conjunta de valores en las familias, empleando nuevas estrategias y metodologías.</li><li>• Se lograron establecer canales de comunicación que permitieron mantener el acompañamiento y seguimiento a las familias beneficiarias de los servicios, pese a las limitaciones de conectividad y accesibilidad a medios tecnológicos por parte de las familias en los territorios.</li><li>• Se desarrollaron procesos de prevención en el marco de la estrategia “Entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos”, a través de la cual se abordaron temas relacionados con derechos humanos, equipaje de género, masculinidades corresponsables no violentas, los diferentes tipos de violencia</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 20 de 24

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>intrafamiliar y sexual, competencias y rutas de atención intersectorial, canales de denuncia, desarrollo de habilidades básicas emocionales, sociales y cognitivas. Lo anterior con el fin de fortalecer el desarrollo personal e interacción social y mejorar las estrategias de afrontamiento de los diferentes retos de la vida cotidiana desde una perspectiva no violenta, prevención de consumo de sustancias psicoactivas asociado a la violencia intrafamiliar, fortalecimiento de redes, construcción democrática de las familias, responsabilidades compartidas, economía del cuidado, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Abordaje familiar de casos priorizados e identificados con alertas en salud a través de estrategias presenciales y no presenciales, dada la pandemia por COVID-19, adelantando acciones de promoción de la salud y de gestión del riesgo, tanto de la condición de riesgo reportada (Salud mental, salud materno infantil, ambiental, condiciones transmisibles y no transmisibles, entre otras) como las directamente relacionadas con el coronavirus.</li><li>• Seguimiento familiar con otros procesos y programas sanitarios y sociales, con el fin de brindar respuestas integradas a las familias, a través del proceso de activación de rutas a nivel sectorial e intersectorial.</li><li>• Seguimiento a las cuatro subredes integradas</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 21 de 24

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>de servicios de salud en la gestión de la Política Pública Para las Familias en el marco de las dinámicas institucionales y poblacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento y orientación técnica a las subredes con el fin de implementar los contenidos de la PPPF en respuesta a las dinámicas y necesidades de la población.</li><li>• Durante el segundo semestre del 2020 se adelantaron los siguientes boletines en el Observatorio poblacional, diferencial y de familias: i) Caracterización de familias bogotanas de jefes de hogar con parejas del mismo sexo; ii) Familias de personas con discapacidad en Bogotá; y, iii) Estudio Caracterización Socioeconómica de los hogares bogotanos de las UPZ en alerta naranja por Covid-19.</li><li>• Atención al 100% de los casos de víctimas de violencias al interior de las familias en las Comisarías de Familia.</li></ul> <p>En el documento de formulación CONPES D.C. se estableció que el seguimiento a la Política Pública para las Familias se realizará de manera semestral de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Resolución 1809 de 2018.</p>	
Logros y dificultades de la política	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las entidades en el Comité Operativo para las familias participaron de manera comprometida en la definición y concertación de 55 productos</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 22 de 24

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	<p>estratégicos orientados a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la PPPF, remitiendo las fichas de los indicadores de producto y resultado, diligenciando, además, la matriz con todos los ítems solicitados en el marco del procedimiento CONPES D.C. Igualmente respondieron de manera expedita a los ajustes solicitados tras la retroalimentación técnica solicitada por la SDIS.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planeación y celebración del día de la Familia en cumplimiento del Acuerdo 604 de 2015 con una agenda local y distrital con más de 60 actividades recreodeportivas, académicas y artísticas, que se extendió hasta el 30 de mayo. Las entidades del Distrito dispusieron sus recursos de comunicación digitales y medios masivos de información (digital, prensa, radio y televisión), para la divulgación y celebración. La celebración se mantendrá los días 15 de cada mes, entre junio y noviembre, mediante conversatorios en los que se abordan temas relacionados con familias y que son liderados por los sectores participantes del Comité y que serán transmitidos desde sus fanpage.</li></ul> <p>Dificultades:</p> <p>Reprocesos generados por la rotación de personal en el distrito, acentuados por las demoras en la</p>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 23 de 24

**IV. ETAPA DE SEGUIMIENTO**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
	contratación de profesionales a cargo de los temas de política en las diferentes entidades.	
Retos y proyecciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la actualización del Plan de Acción de la PPPF 2021-2025 en el Comité sectorial de gestión y desempeño, para continuar con el trámite que conduzca a su remisión a la SDP, presentación y aprobación en sesión PRECONPES y finalizar con su formalización en sesión CONPES D.C.</li><li>• Implementar el plan de acción con especial énfasis en las innovaciones en política social del Plan de Desarrollo Distrital relacionadas con el Sistema Distrital de Cuidado, la Estrategia Reto, la Estrategia territorial ETIS, los territorios saludables y el plan terrazas, entre otros; así como con el plan distrital de prevención de violencias denominado “Crear y crear para prevenir las violencias”.</li><li>• Avanzar en un sistema de información en la SDIS, que dé cuenta de la familia como sujeto colectivo de derechos.</li></ul>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES**  
**FORMATO HOJA DE VIDA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS**  
**POLÍTICAS SOCIALES**

Código: FOR-FPS-001

Versión: 1

Fecha: Memo I2021006403 –  
18/02/2021

Página: 24 de 24

**V. ETAPA DE EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I</b>	<b>AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II</b>
Evaluación de política	La PPPF en este momento avanza en el proceso de actualización del plan de acción 2021-2025, por lo anterior, no cuenta con una evaluación en este período.	<<Describir si la política cuenta con una evaluación, tipo de evaluación, el periodo de esta, el autor de la evaluación>>
Conclusiones de la evaluación	No aplica	<<Describir los resultados más relevantes, las recomendaciones que surgen de la política en caso de contar con evaluación>>

Dependencia y nombre del equipo responsable:  
Equipo de Política Pública para las familias. Subdirección para la familia- SDIS

Fecha de diligenciamiento: julio de 2021